



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
ACROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

MANUAL DE ELABORACIÓN DE LIBROS DE LA ESPAM MFL

2020



MANUAL DE ELABORACIÓN DE LIBROS PARA LAS OBRAS QUE SE PUBLIQUEN A TRAVÉS DEL EDITORIAL HUMUS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ.

Con el propósito de facilitar el proceso de publicación de libros, el Consejo Editorial de la ESPAM MFL pone a consideración de la comunidad Politécnica el presente Manual, en el que se detallan aspectos de: estructura, tipográficos, éticos y editorial. La(s) persona(s) interesada(s) en publicar una obra deberá observar lo siguiente:

A. ASPECTOS DE ESTRUCTURA

Una vez que el manuscrito original en formato físico y digital ha sido aprobado para trámite de publicación por el Consejo Editorial este dispondrá al Comité Editorial que inicie el proceso, quienes constatarán que el manuscrito tenga los elementos pertinentes al contexto y texto que a continuación se detallan:

1. Carta donde el/los autor(es) o titular de los derechos, manifieste el interés de publicar la obra con filiación de la ESPAM MFL, donde conste la carrera o unidad académica a la que pertenece, así como el área de conocimiento del libro. Si la obra es producto de una investigación se indicará el grupo de investigadores, su línea de trabajo y el respectivo proyecto.
2. Los trabajos presentados para su publicación como libro deberán tener una extensión mínima de 100 páginas tamaño A4.
3. Formato digital e impreso de todas las subdivisiones que se indican a continuación. Se presentarán en un único archivo o documento.

Contexto

- Portada
- Índice de contenidos
- Dedicatoria
- Agradecimientos
- Prólogo (otro autor)
- Introducción

Texto



- Capítulos
 - Epílogo (o conclusión)
 - Apéndice o anexos
 - Bibliografía
 - Índice alfabético
4. Explicación sobre el carácter del material (como libro de texto, de divulgación de investigación, compendio, etc).
 5. Propuesta de tiraje.
 6. Disponibilidad de financiamiento y su origen.
 7. Nombre completo del autor o los autores, dirección electrónica, número de teléfono. Así como el detalle de la filiación institucional.
 8. Las obras para una siguiente edición o reimpresión, deben ir acompañadas de un ejemplar.
 9. Las modificaciones o traducciones de una obra ya publicada deben adjuntar una copia en formato digital.

B. ASPECTOS TIPOGRÁFICOS

El texto debe presentarse escrito en procesador de texto Word, justificado, con espaciados anterior y posterior de 12, interlineado sencillo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Márgenes

Superior, 2,5 cm; inferior, 2,5 cm; izquierdo, 3,5 cm; derecho, 3 cm.

Numeración de páginas

Numeración consecutiva, con números arábigos, colocados en la esquina superior derecha, desde la primera a la última página del texto sin que conste el número 1 en la primera página, sin colocar datos adicionales en encabezado. Las páginas del contexto no serán numeradas.

Tipo de fuente

Todo el documento debe estar en Time New Roman.

Tamaño de fuente



El documento debe presentarse con un tamaño de 12 puntos, mientras que los títulos tendrán un tamaño de 14 puntos.

Interlineado

Espacio sencillo

Formato hoja

Formato A4...

Sangría

Los párrafos deben ir con sangría en la primera línea; las sangrías no se harán con la barra espaciadora ni con tabuladores, sino con la opción "Sangría de primera línea" los párrafos no deben de tener menos de cuatro líneas ni más de 15.

Títulos

Los títulos de capítulos deben empezar en página aparte y deben llevar la palabra "Capítulo", seguida del número correspondiente en palabras "Capítulo Primero" y el título que este tenga en la siguiente línea, en negrilla, centrados, sin punto al final y con dos espacios de 12 puntos entre el título y lo que sigue (ya sea el subtítulo o el contenido).

Subtítulos

Los subtítulos de primer nivel se escribirán en negrilla, alineados a la izquierda, sin ningún signo de puntuación al final, usando números arábigos seguidos de puntos. De acuerdo al criterio de jerarquización será de la siguiente forma:

Primer nivel <1.>

Segundo nivel <1.2.>

Tercer nivel <1.2.1.>

Si dentro de tercer nivel hay subtítulos, irán sin numeración, con negrilla, sin espacios entre estos y el texto.

Epígrafes

Se escribe en 10 puntos justificados, a espacio y medio con margen izquierdo de 6 cm y sangría de 1,2 cm.

Enumeraciones



Se utiliza el siguiente sistema:

Primero con números y luego con letras y después con viñetas. El primer nivel se escribirá con números arábigos seguido de puntos (1.), (2.), (3.) ... el segundo nivel, con letras minúsculas seguida de paréntesis: a), b), c) ... y el tercer nivel con viñetas, con sangría francesa (primera línea fuera - 0 cm en el margen izquierdo y las demás adentro de 0,63 cm, justificadas).

Números

El separador decimal será la coma y podrá utilizarse hasta tres decimales. En el texto, los números de cuatro dígitos se establecen sólidos (por ejemplo, 1000). En los cuadros y texto los números de cinco dígitos o más se debe dar un espacio cada tres dígitos (por ejemplo, 10 000).

Se escribe en palabras los números menores a 10, excepto cuando el número es la primera palabra de la frase. También se utilizan para designar los números nueve y menores, cuando existen dos o más números y alguno de ellos es mayor de nueve" ... 2, 5, y 20 macetas fueron sembradas. . . "Pero" . . . un grupo de 12 cepas se incubó a tres temperaturas".

Los números ordinales son tratados como números cardinales: tercero, cuarto, 33, 100, excepto en las referencias, donde se prefieren los dígitos (por ejemplo, 5a ed., 7mo Congreso).

Para un gran número que termina en ceros, se recomienda el uso de la palabra o un prefijo como parte del texto (por ejemplo, 1.6 millones, no, 1600000). Un cero se utiliza antes de los números decimales inferior a 1.0 (por ejemplo, 0.1 y 0.5). Usar la palabra de conexión "a" en lugar de un guión en una serie de números, excepto cuando se utilizan los números entre paréntesis o en cuadros.

Cuadros o tablas

Los cuadros o tablas son de uso frecuente para la presentación de informes extensos de datos numéricos de una manera organizada. Deben explicarse por sí mismo. Rara vez es necesario utilizar un cuadro o tabla de menos de ocho elementos de datos. Mantenga títulos breves, pero lo suficientemente claros y precisos para explicar los datos incluidos. Por lo general, especificar las principales variables presentadas. No se incluyen las unidades de medidas, las cuales pertenecen a una fila de los datos justo por debajo de los encabezados de columna, o en los encabezados de fila. Tradicionalmente, los diferentes estilos de tipo se utilizan para las letras en cifras en el texto. De preferencia utilizar Times New Roman en el texto. El tamaño de letras y números debería oscilar entre 8 y 12 puntos. El número y nombre de la ilustración de cuadro o tabla (por ejemplo, Cuadro 1.) se ubicará sobre la ilustración en negrita, según

título de la misma sin negrita; serán numeradas en el orden en que se mencionan en el documento. Los asteriscos o letras junto a los valores que indica la significación estadística debe aparecer en la misma celda que el valor, no una celda adyacente (es decir, no deben tener su propia columna). Ejemplo tomado de Vera *et al.* (2016).

Cuadro 1. Promedio del grosor del tallo (mm) del pasto alemán a los 10, 20 y 45 días de evaluado a, b, c, letras iguales en una misma columna no difieren estadísticamente según Tukey $< 0,05$. \pm Desviación Estándar.

Tratamientos	Días		
	10	20	45
T1	12,25 \pm 2,5	18,88 \pm 1,03 a	20,0 \pm 0,8 a
T2	11,5 \pm 0,57	14,0 \pm 3,3 b	14,5 \pm 1,2 b
T3	10,5 \pm 0,57	8,5 \pm 0,57 c	8,5 \pm 1,08 c
Testigo	10,25 \pm 1,5	8,05 \pm 0,49 c	7,38 \pm 0,47 c
Probabilidad	0,27	$<0,001$	$<0,001$
Error estándar	0,76	0,9	0,48

Figuras

Se denomina figura a las ilustraciones no estadísticas que realice el investigador(a) del texto con base en los resultados obtenidos. Son representados en organigramas, esquemas, ciclo de vida, entre otros. A menudo es la mejor manera de presentar los datos científicos. La elaboración y estructuración de los mismos debe ser lo suficientemente clara para lo que se sugiere la utilización de formas SmartArt. El número y nombre de la ilustración de la figura (por ejemplo, Figura 1.) se ubicará debajo de la ilustración en negrita, seguida del título de la misma sin negrita; serán numeradas en el orden en que se mencionan en el documento. Ejemplo tomado de Guillemes (2014).



Figura 1. Configuración del sistema óptimo para el suministro de energía a la desaladora.

Gráficos o mapas

Si el texto incluye gráficos o mapas los títulos deben señalar la categoría de la imagen, así: <Gráfico 1; Mapa 2> y se escribirán fuera del elemento gráfico alineado a la izquierda en la parte inferior.

Debe incluir una leyenda completa para identificar símbolos, líneas y patrones. Colocar la leyenda dentro del cuadro del gráfico, por encima de ella, o hacia la derecha, pero nunca en la parte inferior (en el eje X) o en la izquierda (junto con el eje Y). Si se necesita partes sombreadas del gráfico, tenga en cuenta que los espacios entre los elementos de sombreado se reducirán cuando la cifra se disminuye. Muchos patrones incorporados en los programas de ordenador se solidifican en negro cuando se reduce al 50% del tamaño original.

Para los patrones de gráfico de barras, el uso de color negro sólido, líneas blancas, negro en diagonal, agudo esgrafiado, un fuerte punto de la pantalla, o un patrón de puntos aleatorios. Los patrones de punto deben ser bastante gruesos para reproducir bien. El deterioro que se ve desde la impresión láser a copia xerográfica da una idea de lo que aparecerá en forma impresa, por lo que una vez más una copia de prueba puede ser útil. Elija símbolos y los patrones de peso y tono similar para evitar la preferencia de una serie de datos que parecen intrínsecamente más importantes que otro. Cada línea de un gráfico debe tener un significado y propósito, por lo que los autores deben evitar el uso de bordes decorativos, sombras y otros efectos en tres dimensiones. Las líneas deben ser de peso constante y lo suficientemente pesados para asegurar una reproducción de alta calidad. El número y nombre de la ilustración del gráfico o mapa (por ejemplo, Gráfico 1.) se ubicará debajo de la ilustración en negrita, seguido del título de la misma sin negrita; serán numeradas en el orden en que se mencionan en el documento. Ejemplo tomado de Tuttilo y Diertl (2015).

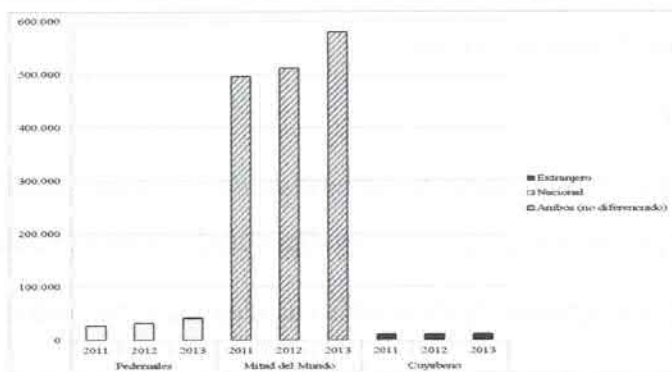


Gráfico 1. Comparación del número total de turistas y procedencia de los turistas en las tres áreas de estudio en los años 2011, 2012 y 2013.

Fotos

Utilice las condiciones adecuadas de iluminación y ambiente propicio. Indique la escala, o por lo menos ofrezca un punto de referencia para indicar el tamaño relativo. Para micrografías, indicar la potencia a la que fue tomada la imagen (ya sea en el título o en la propia figura). En la elección de fotografías para su publicación, examinar las fotos para determinar si cada una muestra algo único, interesante, y claramente identificables. Utilice fotografías solo si muestran algo esencial a su punto. Mantenga los originales, y nunca enviar una copia de imagen. El número y nombre de la ilustración de la foto (por ejemplo, Foto 1.) se ubicará debajo de la ilustración en negrita, seguida del título de la misma sin negrita; serán numeradas en el orden en que se mencionan en el documento. Ejemplo tomado de Navarrete *et al.* (2016)

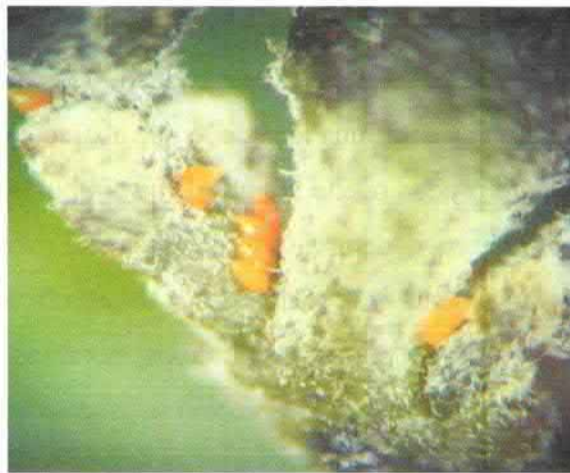


Foto 1. Huevos de *Diaphorina citri*.

Citas y referencias bibliográficas

El registro de citas y referencias bibliográficas se harán según las normas APA (American Psychological Association), última edición.

C. ASPECTO ÉTICO

El/los autor(es) del libro deben cuidar la integridad de los datos académicos, evitando y actuando en contra del plagio, autoplagio y la divulgación de datos fraudulentos.

Para evitar incurrir en estos actos de deshonestidad académica se recomienda lo siguiente:

1. Proporcione el crédito apropiado a sus fuentes agregando citas en el texto con fecha y autor para citas e ideas directas, para evitar el plagio.

2. Si modela un estudio después de uno realizado por otra persona, dé crédito al autor del estudio original.
3. Si desea reimprimir o adaptar tablas, figuras e imágenes o reimprimir citas largas o elementos de prueba con derechos de autor comerciales, debe proporcionar un crédito más completo en forma de atribución de derechos de autor y puede necesitar permiso del titular de los derechos de autor para usar los materiales. Incluso las imágenes de Internet que son gratuitas o con licencia en Creative Commons necesitan una atribución de derechos de autor si las está reproduciendo en su documento.
4. Evite el uso de citas incorrectas, por ejemplo: escribir mal el nombre de un autor, olvidar o escribir mal un elemento en una entrada de la lista de referencias, o citar una fuente en el texto que no tiene una entrada correspondiente en la lista de referencias; puesto que estos pequeños errores pueden generar falsos positivos para plagio.
5. El autoplagio es la presentación de su propio trabajo previamente publicado como original; como el plagio, el autoplagio no es ético. No obstante, construir sobre la escritura existente de un trabajo publicado previamente es permisible, siempre y cuando éste presente cambios significativos (70%) y aporte conocimientos novedosos.
6. En circunstancias específicas, los autores pueden desear duplicar sus palabras usadas previamente sin comillas o citas (por ejemplo, al describir los detalles de un instrumento o un enfoque analítico), sintiendo que una referencia amplia no es deseable o incómoda y que la nueva redacción puede conducir a inexactitudes. Cuando el material duplicado tiene un alcance limitado, este enfoque es permisible.
7. El nivel de similitud para plagio no debe superar el 10%.
8. El nivel de similitud para autoplagio no debe superar el 30%.
9. En el caso de las ediciones siguientes de un libro, estas deben presentar cambios significativos, información actualizada y conservar el mismo título.
10. La autoría en las obras relevantes será exclusivamente para quienes hayan contribuido en la generación de los resultados a publicar.
11. Compartir la filiación en las obras relevantes requiere de un compromiso formal firmado por los representantes de las instituciones participantes.



D. ASPECTO EDITORIAL

1. Después de obtener el dictamen aprobatorio del Comité Editorial y una vez notificada la aceptación de un trabajo, el proceso de publicación estará condicionado a que se realicen las modificaciones de estilo, forma y contenido que los revisores hayan recomendado.
2. Constatada las modificaciones sugeridas, la obra será remitida a los asistentes de producción editorial para la diagramación, corrección o confirmación de diseño de portadas y elaboración de maqueta correspondiente.
3. Los(as) autores(as) tienen la responsabilidad del contenido del libro y el uso de las referencias que en ellos se citen. El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios requeridos para adecuar los textos según las normas de publicación institucional.
4. Para la publicación de un libro con filiación ESPAM es indispensable que el/los autor(es) firmen una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de las obras, con fines académicos, a favor de la Politécnica de Manabí.
5. El Comité Editorial solicitará a la Coordinación General de Investigación el trámite de ISBN ante la Cámara Ecuatoriana del Libro.
6. La publicación electrónica o impresión definitiva del libro estará sujeta a la presentación de prueba (Machote) por parte de la editorial/imprenta, para su revisión y aprobación.
7. El Comité Editorial gestionará tres cotizaciones de impresores y/o editores externos y las pondrá a consideración de la Dirección Financiera, para la selección del proveedor, tomando en cuenta que cumpla con los requisitos de calidad y tiempo de realización del trabajo.



DISPOSICIÓN FINAL

El presente Manual de Elaboración de Libros para las obras que se publiquen a través del Editorial Humus de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dado en la Ciudad de Calceta, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

CERTIFICO: Que el presente Manual de Elaboración de Libros para las obras que se publiquen a través del Editorial Humus de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, fue conocido y aprobado mediante Resolución RHCP-SO-08-2020-N°012 del Honorable Consejo Politécnico, en la Octava Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2020.


Ab. Julio César Ormazá Suárez

SECRETARIO GENERAL DE LA ESPAM MFL (E)



BIBLIOGRAFÍA

- Guillemes, A. 2014. Modelamiento de sistemas híbridos para abastecimiento de energía a una desaladora en las Islas Galápagos. Revista ESPAMCIENCIA. 5(2):89-95.
- Navarrete, J., Cañarte, E. y Valarezo, C. 2016. Primer reporte de la presencia de *Diaphorina citri* (Hemiptera: liviidae) en Manabí. Revista ESPAMCIENCIA. 7(2):152-157.
- Tutillo, A. y Diertl, K. 2015. Turismo sustentable del paralelo cero en el Ecuador: inventario turístico, mercados y desarrollo local. Revista ESPAMCIENCIA. 6(E):25-35.
- Vera, E., Vivas, W. y Rivera, R. 2016. Respuesta del pasto alemán (*Echinochloa polystachya* L) a tres láminas de riego. Revista ESPAMCIENCIA. 7(2):152-157.

